

CONSTANCIA: Los memoriales anexos al presente proceso se recibieron en este Despacho el 22 de noviembre del 2022, procedente del centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q., enero 17 del 2023.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

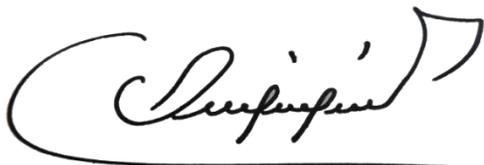
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., enero diecisiete del dos mil veintitrés.

Para conocimiento de las partes dentro del presente proceso **Ejecutivo Singular** promovido por el **FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO** en contra de los señores **ALDULVER MUÑOZ CUARTAS Y DIANA MARCELA MORALES URUEÑA**, se dispone agregar los documentos contenidos en los consecutivos del 67 al 70 del expediente, para los efectos legales que consideren pertinentes.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 18 de enero del 2023. No. 006.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

a.l.c.t.

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal

Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **32d14914463584e2c1ea38272a1bc4bd469ba35ab7d4807d10ade67d7ef0ab46**

Documento generado en 16/01/2023 05:21:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>